

11 de junio de 2019

**DIEE-DC-A-048-2019**

Señores

Junta Administrativa

Instituto Profesional de Educación Comunitaria de Barva, código 4866

Barva, Heredia

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 145 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y la Resolución n° 1737-MEP-2018 de las nueve horas veinte minutos del veinticuatro de setiembre de 2018 del Despacho del Ministro de Educación Pública mediante la cual, designa al Departamento de Contrataciones de la Dirección de Infraestructura y Equipamiento Educativo, como el órgano encargado de autorizar el inicio de los procesos de contratación directa concursada, para el mantenimiento y construcción de infraestructura educativa, en atención a la solicitud realizada por ustedes, según consta en el acta n° 12-2019, de la sesión ordinaria de la Junta Administrativa del Instituto Profesional de Educación Comunitaria de Barva, celebrada a las diecinueve horas del cuatro de junio del 2019 y del expediente administrativo instaurado al efecto, se dispone:

Modificar la autorización emitida para dar inicio al proceso de contratación directa concursada para la construcción de plan maestro: obra nueva: pabellón 1 (edificio de dos niveles) 771 m<sup>2</sup>, pabellón 2 (edificio de dos niveles) 936 m<sup>2</sup>, pabellón 3 (edificio de dos niveles) 936 m<sup>2</sup>, pabellón 4 (1 taller de Turismo 288 m<sup>2</sup>, 3 laboratorios de cómputo adosados 72 m<sup>2</sup>, 1 BSS 72 m<sup>2</sup>) y obras exteriores; en el Instituto Profesional de Educación Comunitaria de Barva, Heredia, contenida en el oficio DIEE-DC-A-039-2018, de fecha 10 de diciembre del 2018, en cuanto al monto autorizado a la suma de €2.399.000.000,00 (dos mil trescientos noventa y nueve millones de colones exactos) por cuanto fue necesario darle mayor contenido económico al proceso.

En lo demás se mantienen las condiciones de la autorización precedente.

El cambio en las condiciones y circunstancias de lo dispuesto en el presente oficio deberá ser autorizado previamente y por escrito por este Departamento. Es todo.

Cordialmente,

**Irving Mathews Soto**  
Jefe

/rco